



DECRETO ALCALDICIO N° 5826

QUILLÓN,

25 OCT 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°4344 de fecha 19.01.2024 que, Aprueba "Programa Valorizado Actividades mes de noviembre 2024";
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 278 de fecha 01.10.2024, emitido por el director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes al cargo de Alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. QUE, LA ACTIVIDAD FIESTA AÑOS DORADOS ESTABA PROGRAMADA PARA EL DIA VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE MODIFICA FECHA PARA EL DIA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEBIDO A UN CAMBIO EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE TURISMO Y CULTURA .

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, El Programa denominado "Programa Valorizado Actividades mes de noviembre 2024". Referente a la Actividad Fiesta Años Dorados la cual estaba programada para el día viernes 29 de noviembre de 2024, cambiando de fecha para el día jueves 14 de noviembre de 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

PAS/msh.-

Distribución:

- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA